

EL CENTINELA.

SEMENARIO DE INTERESES MORALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SUPLEMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Plasencia, un trimestre. 6 reales.
En el resto de la Península, id. 8 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven originales.

Director y Propietario:

D. JOSÉ HONTIVEROS RAMOS.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En esta Ciudad: Redacción é imprenta de este periódico, Quesos, números 3 y 11, y en la calle del Rey, núm. 13, Librería.
El pago anticipado en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

El Muerto Resucitado.

JUICIO ORAL

Sesión del día 26 de Octubre

Se abre á las diez como en los dias anteriores; el público no es tan numeroso como en los anteriores dias; pero el número de señoras es menor casi que de costumbre.

Se esperan con impaciencia declaraciones de gran interés. El Sr. Fontan pide la palabra, y ruega al Tribunal se le permita dar lectura de una carta interesantísima, por su relación íntima con el proceso que se ventila, pidiendo que se requiera telegráficamente al firmante de dicha carta, que actualmente se encuentra en Lugo. Inmediatamente procede á la lectura, que sustancialmente dice:

D. Antonio Lanzós, Teniente del Batallón reserva de Táy. La parte sustancial de ella dice: que estando un dia de caza en un aguar-do de perdices, pasó D. Felipe con otra persona, que le preguntó si había arreglado ya EL LÍO DEL MANICOMIO y otras cosas que el autor de ella no tiene inconveniente en decir ante los Tribunales.

El Sr. Fiscal dice que no há lugar á la comparecencia del testigo reclamado por la defensa. La Sala acuerda que no há lugar.

El Sr. Fontan pide se hagan constar en el acta la protesta hecha por el Sr. Fiscal y el acuerdo de la Sala.

El Sr. Fiscal pide á la Sala se tome nota de otra que le ha sido dirigida por el Sr. Terré, Fiscal de la Audiencia de Lorca.

De este Señor fué de quién dijo *El Liberal* que tenía retratos de D. Eus-

taquio, por haber sido condiscipulo suyo.

Tambien se toma nota de otra carta procedente de Valladolid.

Ahora podía el Sr. Cruz decir aquello de...*cartas son cartas, etc.*

EL PRIMER TESTIGO.

D. Pedro Maria Jesús, no comparece por enfermedad. El Sr. Fiscal, renuncia á su interrogatorio.

El Letrado defensor pide que se lea la declaración del testigo.

Se procede á la lectura y dice que conoce al procesado como D. Eustaquio Campo; que la primera vez que le vió, le impresionó mucho su presencia, por creer que estaba muerto en aquella fecha.

Leoncia Fernández, de 69 años, conoce al procesado por haber servido en casa de sus padres. Vió á D. Eustaquio las quemaduras, y no se acuerda en qué sitio: dice que era cojo y bizco y tuvo un panadizo en un dedo de la mano, con otra porción de señas existentes todas antes de ir al Manicomio.

Francisco Torres García.

—Ugier. No ha venido.

Domingo Franco.

—Tampoco.

Antonio Román Mateos.

—Tampoco ha venido.

El Sr. Fiscal renuncia á los testigos que faltan de su lista.

El Sr. Fontan se reserva la comparecencia de algunos, como Juán Alvarez y Eulalia Santa Olalla, que tampoco han comparecido.

EL CURADOR EJEMPLAR.

D. Manuel Prieto, no comparece por enfermedad; pero ha prestado su declaración en la cama ante una comisión mandada por el Tribunal. Este

testigo dice que D. Eustaquio no era bizco, ni cojo, ni tenía impedimento alguno en las manos, y que se quemó el morcillo del brazo derecho. No fué nunca á verle al Manicomio, y sabe que murió de una fiebre maligna el año 82. Tambien sabe que D. Rafael se quiso ir á vivir á Barcelona para estar más cerca de su hijo. No puede dar datos de la testamentaria, porque de eso estaba encargado D. Felipe Diaz Mazón. Fué á la muerte de don Eustaquio á San Baudilio, en donde le dieron los documentos necesarios para acreditar la defunción de Campo, y que el procesado no se parece á aquél, cuyo entierro pagó el declarante. No recuerda la cantidad que importó el entierro y funerales de don Eustaquio.

D. Andrés Sánchez Ocaña, no comparece. El Sr. Fiscal y la defensa renuncian á su declaración.

Anselmo Cáceres Martín, aperador de la casa de D. Rafael Campo, conoce al procesado como Eustaquio Campo y dá todas las señas.

Antonio González Clemente, también conoce al procesado y dice ser el mismo Campo, á quien conoció de niño; tuvo noticias de la manifestación de los chicos.

Alejo Merchán, conoce al procesado y dice que se llama D. Eustaquio Campo Barrado; se funda para ello en señas que aquél tenía, y que ha visto en el procesado; fué criado en la casa desde el 62 hasta el 64.

MÁS QUE AFIRMAN.

Antonio Perez, Alejandro Márcos Castro, Agapita Fuentes Blanco, todos reconocen en el procesado á D. Eustaquio Campo, dando todos ellos señas particulares que coinciden en el procesado.

María Mora y López, conoce al procesado como D. Eustaquio Campo, por haber frecuentado de pequeña la casa de sus padres; sabe que tuvo un tumor detrás del oído izquierdo, y dá todos sus detalles: oyó decir que sí había muerto; pero ella no lo creyó nunca.

Antonia Cano y Antonia Alvarez, las dos dicen que el procesado es Eustaquio Campo; la primera sabe que cojeaba de pequeño, y la segunda fué criada de D.^a Tomasa Barrado, tía de Campo.

OTROS CUATRO QUE NO COMPARECEN.

Antonio Simonero, Baudilio Solana, Baudilio Rodriguez Mata, Baudilio Pug y Pug, no ha venido ninguno, y se renuncia á su declaración.

UN CURA QUE SABE MUCHO DEL ASUNTO.

D. Benito Yuste, Coadjutor de Hervás, no conoce al procesado, ni conoció á D. Eustaquio Campo, entró de Capellán en casa del padre del último en 17 de Abril del 71. Manifiesta que D. Rafael Campo se puso malo á primeros de Agosto del 72, y que murió el año 74. El letrado defensor pide á la Sala se consignent en el acta las manifestaciones hechas por el testigo. El Presidente manda que se consigne. El testigo sigue refiriendo que D. Rafael quedó de la enfermedad que padeció, hasta sin oído y habla. Sabe también que cuando testó Campo el padre; estaba bueno, y que este señor le dijo, "por si yo muero, aquí están estos documentos; ya sabe V. que el Procurador de la casa es D. Ildefonso Moreno; le dá V. cuenta de todos enseguida.", Sabe que la viuda consultió sobre el testamento con D. Francisco Alvarez Elvira, quien se interesaba mucho por el incapacitado después de la muerte de D. Rafael. También dice que D.^a Francisca nunca quiso hacer las cuentas judicialmente, por que D. Rafael así lo quedaba dicho en su testamento.

El Sr. Fontan pregunta al testigo si es verdad que D. Felipe hubiera obligado á D.^a Francisca á que se casara con él, en virtud de documentos importantes que poseía el D. Felipe referentes á la testamentaria.

El Sr. Presidente dice, que es impertinente esa pregunta y no puede permitírsela. El Sr. Fontan pide que se consigne en el acta la pregunta.

El testigo sigue diciendo, que la manía de D.^a Francisca era traerse á Eustaquio; pero D. Felipe la hacía desistir de sus propósitos cada vez que lo iniciaba, diciéndola que "quién era ella para hacer eso; que no era ni tu-

tora, ni curadora, que eso, se quedaba para los tutores y la familia del loco» También dice que D.^a Francisca decía refiriéndose á D. Eustaquio desde la primera vez que le vió en el Manicomio, *quiero traérmelo á todo trance, porque me dá mucha lástima verle en aquella casa; yo no puedo transigir con eso.* Concluye el testigo diciendo que para él, se fué D.^a Francisca al sepulcro con los deseos de traerle.

OTROS SEIS QUE AFIRMAN.

D.^a Concepción Corona, Cándida Rodríguez, Carlota Berrocoso; Cipriana Ibáñez, Catalina Martín Oliva y Casimiro Sanchez Torres, todos afirman ser el procesado D. Eustaquio Campo Barrado.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

CONTINÚA LA SESIÓN

UN TELEGRAMA.

El Sr. Presidente de la Audiencia de Málaga, ofrece al Tribunal un cuadro de retratos en que está el de don Eustaquio Campo, por si la Sala le estima necesario.

La Sala se dá por enterada.

OTRO NUEVO ESCRITO DE D. FELIPE.

Preseta un escrito en que denuncia palabras injuriosas según él, pronunciadas por D. Benigno Carral, D. José Ayala Valiente y D.^a Concha Somera.

El Sr. Fiscal dice que se desestime la petición del Sr. Diaz Mazón porque no cree que constituyan delito las palabras denunciadas; y que si dichas palabras hubieran entrañado injuria ó calumnia, era el Ministerio Fiscal suficiente para reclamar la acción de la justicia, y pide que se niegue en absoluto la petición que hace el Sr. Diaz en su escrito.

EL QUE LLEVABA LAS PENSIONES.

Faustino Garcia, conoce al procesado. Fué el encargado por D. Rafael Campo de satisfacer las pensiones cuando D. Eustaquio estaba en el Manicomio; que allí le vió varias veces y que la única diferencia que encuentra en él, es que está un poco mas grueso pero que es D. Eustaquio Campo el procesado. También dice que yendo el año 73 á pagar la pensión, le dijo el Sr. Pujadas que no se anduviera ya molestando para lo de la pensión, porque era preferible entenderse directamente con la familia del demente.

Fernando Valero.—Afirma que el procesado es D. Eustaquio.

D. Doroteo Izquierdo y Nieto, conoce al procesado, y dice que es primo suyo, y que es D. Eustaquio Campo Barrado. Confiesa que es cierto que Fernando Heras le reveló el secre-

to de que vivía Eustaquio, y que lo único que le hizo dudar de la muerte de éste, fué la conducta observada por sus herederos, al no traer los restos de el difunto Campo al panteon de sus padres, quienes lo hicieron con el fin de que estuviera toda la familia reunida.

El Sr. Fiscal pide que se hagan constar en el acta las manifestaciones hechas por el testigo.

El Sr. Presidente; que se consigne.

OCHO QUE AFIRMAN, UNO QUE NO DICE NADA Y DOS QUE NO COMPARECEN.

Dionisio Dominguez, le conoce por Eustaquio Campo. *Dolores Monroy*, refiere las señales de Campo y dice que es el procesado á quien conoció de pequeño, *D. Eduardo Garcia Giménez*, conoce al procesado y no sabe quien es. *Eulogio Conejero*, criado de Campo, reconoce en el procesado á su señorito Eustaquio. *Eleuteria Roda*, también dice que el procesado es el hijo de don Rafael Campo. *Francisca Perez Osuna*, no comparece. El Sr. Fontan dice que tiene interés en la declaración de la testigo. *Fernando Rámia*, también reconoce en el procesado á Eustaquio. *Fernando Linaje*, no comparece. El Defensor renuncia á su declaración. *Francisco Galán*, también dice ser Campo el procesado, sabe señales y las manifiesta. *D. Guillermo Izquierdo y Nieto*, primo de Campo, con quien se crió desde pequeño, y desde el momento que le vió dijo que el que hoy está procesado era su primo Eustaquio. *Galo Serrano Sanchez*, reconoce al procesado como Campo. *Ildefonso López de Roda*, dice que el procesado es Eustaquio Campo.

MÁS TESTIGOS QUE NO COMPARECEN, Á CUYA DECLARACIÓN SE RENUNCIÓ.

José María Alabet, Jaime Torres, Jacinto Torres, y Juan Martin Centella

LOS ÚLTIMOS TESTIGOS DE HOY.

Jacoba Sanchez Barrose, Juana Regidor Jimenez, Juana Barrios, Julián Lorenzo Roda, Juan Zaba Tornero, Juan Antonio Martin Alonso. Todos afirman ser el procesado en esta causa D. Eustaquio Campo Barrado. *D. José Coy y Pajer, Secretario accidental del Juzgado Municipal de S. Baudilio*, no ha comparecido. El Sr. Fontan, en vista de la ausencia del testigo, pide la lectura de su declaración. El Presidente manda dar lectura. *José Félix*, no ha comparecido, y se renuncia su declaración, Con esto terminó la sesión.

Eran las dos y cinco.